



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Continúa Proceso con Deudor Solidario
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente
Ejecutados: Ingestructuras de Occidente S.A
Julián Antonio Gordillo Cárdenas
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00118-00

Junio diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

A través de auto calendado al 25-05-2022 se requirió a la parte ejecutante a efectos de que, en el término de ejecutoria, determinara si la ejecución debía continuar con respecto al deudor solidario de la persona jurídica intervenida.

Dentro del interregno comentado la parte actora expresó su intención de continuar el trámite ejecutivo en contra del deudor solidario aquí ejecutado.

A la par, se ordenará el levantamiento de la medida cautelar vigente en contra de la demandada Ingestructuras de Occidente S.A, esto es el embargo sobre la cuenta corriente número 1409 de Bancolombia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: CONTINUAR el trámite del presente asunto únicamente en contra de Julián Antonio Gordillo Cárdenas.

SEGUNDO: LEVANTAR el embargo que pesa sobre la cuenta corriente número 1409 titulada por Ingestructuras de Occidente S.A ante Bancolombia.

TERCERO: REMITIR link de acceso al agente especial interventor de la sociedad Ingestructuras de Occidente S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'I. López', with a stylized flourish at the end.

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 91 del 21-06-2022](#)